



Expediente: 362/23

Carátula: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ GOMEZ JOSE ANDRES Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **23/11/2023 - 04:44**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR 90000000000 - GOMEZ, JOSE ANDRES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 362/23



H20443447101

JUICIO: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ GOMEZ JOSE ANDRES s/ COBRO EJECUTIVO.-EXPTE. 362/23.-

En fecha 22/11/2023 presento a despacho informando a S.S. que la parte actora acompaña Formulario de ingreso de causas, tasa de apersonamiento letrado (\$70), Bono Ley 6023 (\$4.000), Boleta Ley 6059 (\$11.800), Formularios F.601 y F.950 con ticket de pago. Asimismo informo que adeuda tasa proporcional al juicio y que no cumplió con lo ordenado en providencia de fecha 06/11/2023, apartado -IV.-

CONCEPCION, 22 de noviembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por Secretaría.- Agréguese Formulario de ingreso de causas, tasa de justicia, Boleta Ley 6059, Bono Ley 6023 y Formularios de DGR.- II.- Previo a todo tramite: consigne claramente tomo, folio y número de inscripción en matrícula.- III.- Acompañe tasa proporcional al juicio, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de comunicar a la DGRT.- IV.- Líbrese nuevo oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán como está ordenado en providencia de fecha 06/11/2023, apartado -VI, debiendo adjuntar formularios acompañados por la actora

Actuación firmada en fecha 21/11/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.